

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Viernes 1.º de Octubre de 1920

Núm. 5.500

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El Derecho foral

(Continuación)

De los censos

Nuestro Apéndice dispone (art. 71) que para la redención de los censos de capital desconocido, ha de capitalizarse la pensión al 3 por 100 si son consignativos o reservativos; y al uno y medio por ciento si son alodiales o enfiteúticos. En cambio, el Código civil (art. 1611) iguala todos los censos computándolos al tres por ciento.

Según nuestro Derecho foral (Apéndice, 73) las fincas acensuadas pueden dividirse entre los herederos o donatarios, venderse parcialmente sin permiso del dueño censalista, siendo privilegio real que si el traspaso se efectúa por herencia o donación no se devenga laudemio; en cambio, según el Código civil (arts. 1618 y 1619) las fincas gravadas con censo no pueden dividirse sin permiso del censalista, y si éste se opone—y se opondrá siempre por la cuenta que le tiene—en el caso de herencia la finca debe bastarse entre los hijos o venderse a extraños, cobrando el censalista el laudemio correspondiente al precio conseguido; y en el caso de venta, ésta no puede efectuarse.

Disponen nuestras leyes forales (Apéndice, 74) que el capital de los censos es imprescriptible, y que sólo prescriben las pensiones a los treinta años de haberse devengado; en cambio el Código civil establece (art. 1620) que el capital de los censos prescribe a los 30 años (art. 1965) y a los cinco, las pensiones (art. 1965).

Nuestro Derecho foral (Apéndice, 75) conserva el privilegio de que la falta de pago del censo alodial o enfiteútic no produce el comiso de la finca acensuada, sino que el censalista no tiene más derecho que el de reclamar las pensiones debidas; en cambio, según el Código civil (art. 1648) la falta de pago de la pensión durante tres años consecutivos, o el incumplimiento del contrato de enfiteusis, autoriza al censalista, previo requerimiento, para adueñarse de la finca por el mismo precio señalado en el establecimiento y el valor de las mejoras subsistentes, descontadas las pensiones debidas y el valor de los perjuicios y deterioros que la finca tuviese (artículo 1652).

(La introducción en Mallorca del comiso produciría gravísimos trastornos, pues, precisamente por estar tan dividida la propiedad gracias al contrato de enfiteusis, las fincas que caerían en comiso en años de sequía o por la proverbial dejadez de los censatarios, serían innumerables; y, por otra parte, como los establecimientos de Mallorca son antiguos y se hicieron mediante pensiones irrisorias, de aquí que por 50 o 100 pesetas se podrían recuperar cuarteradas de terreno cuyo fondo solamente, vale, en la actualidad, de 1000 a 3000 pesetas).

Según nuestro Derecho foral (Apéndice, 76 y 77) el que venga pagando un censo no puede cesar por su voluntad en el pago de la pensión bajo el pretexto de que se le justifique el derecho de cobrarla, y sólo puede pedir dicha justificación después de transcurridos diez o más años sin haberla satisfecho; en cambio, según el Código civil basta la negativa del censatario para que el censalista se vea obligado a justificar su derecho, viéndose para ello obligado a hacer tales gastos que muchas veces exceden del mismo capital o valor del censo.

Disponen nuestras leyes forales (Apéndice, 46) que en caso de muerte abintestado de toda persona, aunque sea censataria, sus fincas acensuadas pasen en herencia a sus descendientes, ascendientes, cónyuge o parientes más próximos hasta el 10.º grado; en cambio, el Código civil establece (art. 1655) que, a falta de parientes hasta el 6.º grado, las fincas alodiales vuelven en herencia al dueño censalista, privándose así de dichos bienes a los parientes de 7.º a 10.º grado, quienes, según nuestras leyes, son sus herederos.

Con lo dicho, doy por terminado el cotejo de las disposiciones que forman el Apéndice con sus correspondientes del Código civil. He procurado hacer resaltar las diferencias que ofrecen ambas recopilaciones, y remarcar su contraste; una vez puesto éste de manifiesto, yo espero que todos los mallorquines, dejando a un lado rencillas políticas o personales y servilismos meritorios, formarán de nuestro Apéndice de Derecho foral el juicio que les dicte su con-

ciencia, y, aunque sea en su fuero interno, darán una respuesta consciente y elevada a quienes tan injusta y despiadadamente han combatido desde el Consistorio dicho Apéndice, cuando precisamente, no como abogados sino como concejales y mallorquines estaban tan obligados a estudiarlo y a defenderlo..., cuando no a respetarlo.

9.º—«Los censos deben prescribir por espíritu de justicia, como prescriben las cuentas».

Por muy respetable que sea esta opinión, yo no puedo compartirla: es más, yo creo que encierra un sofisma que es preciso rebatir.

Para que la prescripción sea justa, es preciso que haya una violación del derecho, y abandono o excesiva morosidad en el uso del mismo, siendo axioma jurídico que, donde no cabe o nace acción, no puede haber prescripción.

Ahora bien, ¿qué acción tiene en Mallorca el dueño censalista para reclamar el capital de los censos? ¿Cuándo nace o comienza esta acción? Todos sabemos que ésta, en Mallorca, no existe.

Conforme que prescriban las pensiones, porque éstas pueden reclamarse, y en virtud de ello nuestro Derecho foral las declara prescritas a los 30 años; pero el capital cómo puede prescribir si, en nuestra isla, nunca puede reclamarse?

En Castilla, Cataluña y demás regiones donde, por no tener privilegios en contra, puede aplicarse el comiso y los arts. 1659 y 1660 del Código civil, se comprende que prescribe el capital de los censos, pues en virtud del comiso pueden, por falta de pago de las pensiones, recuperar, dicho capital mediante la recuperación de la finca; pero en Mallorca, repito, no hay manera de exigirlo ni recuperarlo, y no teniendo el censalista esta acción, ¿cómo puede existir su prescripción?

Se desea la prescripción del capital. Pues antes que se conceda acción a los censatarios mallorquines para pedir el comiso, como la tienen para exigir las pensiones, pero sin concederles acción, es injusta, es inadmisibles la prescripción.

Por lo dicho se ve cuán sofisticado es fundar la prescripción del capital de los censos en la de las cuentas, pues estas pueden exigirse; habría alguna paridad si el mero hecho de prescribir una cuenta antigua llevara aparejado la prescripción de las cuentas futuras entre los mismos contratantes, pues a tanto equivale el que, por prescribir las pensiones censuarias antiguas, prescriban también las futuras.

Además, otra razón poderosísima de justicia relativa se opone a admitir en este punto el Código civil; y es que éste exige sea el censalista quien demuestre que el censo no ha prescrito.

Ahora bien, donde rige plenamente el Código civil los censatarios tienen derecho, con arreglo al art.º 1616, a exigir al censatario un contra-recibo donde confiese haber hecho el pago, y con este documento el censalista puede oponerse a la prescripción. Pero en Mallorca, por lo mismo que no prescriben los censos, nadie se cuida de exigir semejante documento y, por tanto, el censalista no puede en manera alguna demostrar tal imprescriptibilidad; así, pues, la nueva implantación del Código civil ocasionaría en nuestra isla, donde tantos censos existen, un trastorno terrible, ya que cualquier censo pagado hasta el año anterior podría declararse prescrito con sólo alegar el censatario que hacía ya 30 años que no lo había satisfecho.

Las antedichas razones creo son suficientes para demostrar cuán justo es que en Mallorca no prescriba el capital de los censos, y cuán injusto sería declarar su prescriptibilidad sin dictar previamente medidas transitorias; máxime cuando dicha prescripción sólo puede conseguirse aceptando al mismo tiempo disposiciones tan monstruosas como el comiso de las fincas acensuadas y la prohibición de dividir las entre los herederos o compradores sin permiso de los censatarios.

M. Singala

(Concluirá)

Congregación de Madres Cristianas

Iglesia de Montesión

Mañana sábado, fiesta de los Santos Angeles de la Guarda, se tendrá la Comunion general de Reglamento a las siete y media. Después de la Misa se sorteará el escarapate entre las Celadoras en la Capilla de las Reliquias.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Digno de imitación

Ha tenido lugar en Lourdes el Congreso Litúrgico, organizado por la Asociación «Les Amis du Sacré Coeur».

Aunque no a todo él, me ha cabido la suerte de asistir a algunos de sus actos, entre ellos una Misa cantada, en la que el pueblo cantó de modo admirable, y no es exagerado el adjetivo, el canto gregoriano... En toda la iglesia se respiraba un ambiente de amor a la liturgia que gusta sobremedida a los que creemos que es la liturgia el fundamento de todo este gran movimiento que presenciamos y en el que tomamos parte, y que trabajar para que la liturgia ocupe el lugar que le corresponde no es precisamente perder el tiempo, como algunos dicen, sino todo lo contrario, es ganarlo y ganarlo de verdad, sólidamente.

Con precisión, con voces perfectamente unidas, cantaron el Gloria, el Credo, el Ofertorio, etc., etc. Y en aquel concierto tan hermoso, en aquella plegaria que no tiene reemplazo, el alma se elevaba por unos momentos siquiera, muy lejos de la tierra con sus miserias, sus recores y sus pequeñeces, remontándose hasta el trono del Dios tres veces santo, que por amor a nosotros se hizo hombre y se ocultó en la Hostia consagrada.

Repito, que entre los muchos goces que guarda Lourdes para el corazón el de esa misa gregoriana, el de ese Congreso litúrgico, en el que se manifestó el entusiasmo del grupo que lo organizara, fué uno grande, uno que avaloró los demás sentidos en la Gruta ante la Virgen Blanca, Inmaculada en su Concepción, Madre doblemente de los que habíamos ido con la orfandad en el alma a pedirle consuelo y resignación.

Cuando estuve este año en París, en los ratos que me dejaba libre la acción social, me enteré del esfuerzo que en pró del rápido resurgimiento de la liturgia se efectúa en Francia, y pude hablar con varios de los más decididos partidarios, algunos convertidos de ayer, fervorosos hoy, amantes entusiastas de todo lo que con el culto de la Iglesia se relaciona, que han conseguido ya no pocos adeptos, y van siguiendo su camino hasta que la liturgia, olvidada, desconocida, brille en todo su esplendor. Cuando uno oye algunos cantos en los templos, algunas piezas de música absolutamente profanas, y advierte lo poco que saben la mayoría de los católicos lo que nuestras ceremonias religiosas significan... se avergüenza uno y anhela que se escuche el canto puro, el canto gregoriano, que es como el grito directo del alma a Dios, y sea la liturgia una ciencia que todos conozcan. ¿Qué serán los que saben de todo menos de aquello que atañe a su misma religión!

La víspera de la festividad de la Asunción en todos los conventos de la Congregación de la Asunción de la Virgen se cantan solemnes maitines y semeja un cuadro sacado de una antigua abadía, y más de la Edad Media que de estos tiempos, las religiosas en el coro salmodiando el Oficio divino que, al igual que los sacerdotes y los monjes, rezan ellas diariamente... Todo el que asiste a esos maitines sale encantado, se expresa su deseo de que dicha ceremonia se repitiese con frecuencia... Luego no es que los fieles sean refractarios, que no sea posible sacar partido de ellos, que no se pueda romper la rutina antilitúrgica que reina hoy por lo general, no: es que no se les da «se manjar sólido», sino que se les alimenta con manjares que fomentan el sentimentalismo en la piedad, no una base seria y sólida para que esa piedad dé los frutos que debe dar.

Pruébese a restaurar en todo su esplendor la liturgia, el canto gregoriano... Tomen los fieles parte activa en los cultos, en los cánticos, menudeense esas misas de canto gregoriano, dando conferencias, lecciones, explicaciones sobre liturgia, y que no tengamos la vergüenza y el sonrojo de pensar que sabemos mejor cualquier otra ciencia que ésta que tal relación guarda con nuestras prácticas religiosas.

Hay que «forzar» a los católicos a ser litúrgicos, a amar la liturgia, hay que llevar al pueblo a la Iglesia para que tome parte en las ceremonias, y las entienda, y las saboree, que no encontrará nunca, ni en ningún libro, por bien escrito que esté, tantas bellezas, tanta poesía y solidez, a la vez, como en las oraciones, en el culto, en los salmos, en el canto sereno y recogido que una más a la criatura con su Creador...

Maria de Echarri

Academia Nadal-Cerdó-Jiménez

Carreras Militares (año de fundación 1916)

Convocatoria 1917.—3 plazas (2 en Infantería y el N.º 2 en Artillería).

id. 1918.—4 plazas (1 en Infantería y 3 en Artillería).

id. 1919.—8 plazas (5 en Infantería, 4 en Artillería, con el N.º 1 y 1 en Intendencia).

id. 1920.—7 plazas (4 en Infantería, 2 en Artillería y 1 en Ingenieros), un alumno preparado en 6 MESES.

Informes y reglamentos, Constitución 48.—Curso empezará el 1.º de Octubre 3 tarde

AUTOMÓVILES «MERCEDES»

LA CÉLEBRE MARCA ALEMANA

Completamente nuevos y elegantísimos.—Entrega inmediata en Barcelona

Modelo 16/45 H. P., 6 ruedas, 6 neumáticos, arranque eléctrico, 4 marchas a una marcha atrás, 2 reflectores, dos luces para Ciudad, luz atrás, magneto Bosch, 4 cilindros sin válvulas carrocería Torpedo, abierto, 7 asientos.

Modelo 22/50 H. P., mismas características que el anterior con las únicas variaciones siguientes: carrocería Limosin, con válvulas.

Se admite el pago en marcos

Informes: Plaza Antonio Maura, 13—1.º, o a domicilio avisando a este Centro de Anuncios

Sección informativa

La apertura del curso en el Seminario

De la memoria del pasado curso leída ayer en el Seminario, en el acto de la inauguración del de 1920 a 1921, copiamos los siguientes párrafos:

El número de alumnos matriculados fué de 246, distribuidos en la siguiente forma: De Teología, 58; de Filosofía, 48; de Humanidades, incluso los ingresistas, 160.

La Schola Cantorum estrenó el día de la fiesta de Santa Cecilia el *Canticum Eucaristicum Perrinum*, hermosa melodía con que ha enriquecido su selecto repertorio. La letra está tomada del capítulo VI del Evangelio de San Juan y ha sido compuesto expresamente para cantarse en este Seminario en las solemnidades eucarísticas y en las de nuestro Santo Titular, por el eminente maestro don Julio Valdés.

En prueba de afecto al Seminario el Rdo. Sr. don Francisco Esteve, Fiscal Eclesiástico y antiguo Profesor de este establecimiento regaló una magnífica linterna de proyecciones con lámpara eléctrica de mil ochocientos bujías. Con ella pueden proyectarse lo mismo clisés fotográficos por transparencia que láminas y dibujos por reflexión. Esta linterna, que será de mucha utilidad para la explicación de distintas asignaturas, ha sido empleada este año principalmente en algunas de las conferencias que se han dado a los escolares en el salón-biblioteca, convenientemente dispuesto para actos de esta clase.

Una de las conferencias estuvo a cargo del expresado señor Esteve y versó sobre «El arte en las catacumbas de Roma». Fué sumamente instructiva y no menos interesante por las notables proyecciones que la ilustraron.

Otra conferencia dió, sobre la China y sus misiones, el Rdo. P. Juan Riera, sacerdote de la Misión de San Vicente de Paul, misionero en China, Rector y Catedrático del Seminario de Chenting-fú, quien, después de larga ausencia había llegado a Palma de paso para Mallorca, su ciudad natal. En ella nos dió noticias abundantes y de mucha edificación sobre el estado actual de aquellas cristianidades, del Seminario que dirige y de la Obra de la Santa Infancia, y también acerca de la lengua, carácter y costumbres de los chinos.

Dió también otra conferencia el Profesor de Historia Eclesiástica y Arqueología sobre los antiguos Palacios de los Reyes de Mallorca.

Finalmente, pocos días antes de empezar las vacaciones estivales, el M. I. señor don Antonio M.º Alcover, Profesor de Historia de Mallorca y de Lengua y Literatura Mallorquina, puso fin a la serie con otra sobre la obra del Diccionario de nuestra lengua materna, exhortando a los seminaristas a trabajar en ella, principalmente durante los meses de verano.

Algunas pérdidas tenemos que lamentar:

Mencionaré en primer término la del Rdo. don José Aleñar, quien, tras breve

y traidora dolencia murió en la paz del Señor el 1.º de Marzo, a los 25 años de edad. En 1916, siendo Subdiácono, había sido nombrado Catedrático de las asignaturas de Ingreso,—cargo que, gracias a su actividad y celo, pudo simultáneas con el de Director de los exploradores de España en Palma. La muerte del señor Aleñar fué sumamente edificante, aceptada con serenidad y resignación a la voluntad divina. El Rdo. señor Obispo dispuso las clases aquel día, y el Claustro de Profesores y los seminaristas no sólo asistieron al funeral que se celebró en la Parroquia de Santa Cruz y a la conducción del cadáver al cementerio, sino que en esta iglesia cantaron un Nocturno de Maitines y Laudos de Difuntos y celebraron otra Misa solemne de Requiem en sufragio de su alma. Legó el señor Aleñar 212 volúmenes y 63 opúsculos de Ciencias eclesiásticas, literatura y lenguas, que son la mayor parte de los libros que constituían su selecta biblioteca, a la del Seminario. (A. E. R. I. P.).

De otro fallecimiento he de dar cuenta. El M. I. Sr. D. Francisco Mir, Párroco de la Catedral y Canónigo honorario, acaecido el 15 de Enero. Murió a la avanzada edad de 81 años, después de una ejemplar vida sacerdotal. En 21 Octubre de 1864 había sido nombrado Superior de este Seminario, donde desempeñó los cargos de Mayordomo, Secretario de Estudios, Profesor de Teología compendiada y Vicerector, hasta que en 1887 obtuvo el curato de Lluchmayor. En 1901, siendo párroco de San Miguel de esta ciudad, fué elegido por el Clero Conciliar en la administración temporal de este establecimiento, al que manifestó repetidas veces su estimación y del que no se olvidó al disponer su manda pía, pues legó 7.500'00 pesetas para media beca para un estudiante pobre de Inca, su ciudad natal. Y su sobrino, el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, Canónigo, ha ofrecido generosamente aumentar esta cantidad, a fin de que resulte la dotación competente para una beca entera. Descanse en paz el antiguo Superior y constante bienhechor del Seminario, y el Señor recompense estas generosidades ejemplares.

A las pérdidas ya mencionadas he de añadir la separación del Rdo. don Bartolomé Bosch, Licenciado en Letras, Profesor de Griego y Hebreo desde 1915 en este Seminario, donde desempeñó también, accidentalmente, las cátedras de Geometría, Historia de España y Dialéctica y Nociones de Ontología. Tras muy lucidas oposiciones ganó el señor Bosch una cátedra en el Instituto de Huesca que conmutó con otra en el de Gerona. Fué sensible para nosotros la separación de tan digno compañero.

Hecha una pequeña combinación entre varios profesores, que se han encargado de la enseñanza de las lenguas griega y hebrea, ha sido nombrado recientemente para cubrir la vacante producida en el Claustro, el Rdo. don Salvador Rigo, ex-económico de la Parroquia de la Almudaina, a quien se ha confiado una de las cátedras de Latínidad, a cuya enseñanza se había dedicado con feliz resultado por espacio de muchos años.

En la cuarta Dominica de Cuaresma

verificóse en la Catedral y parroquias de la Diócesis la acostumbrada colecta para el fomento de vocaciones, recaudándose la cantidad de 2677'02 ptas., suma superior a la de los años anteriores.

A las fundaciones y donativos que he mencionado debo añadir otro del Reverendísimo señor Obispo, que preside este acto, quien dando una nueva prueba de su solicitud pastoral y amor a esta Casa, aparte de otros donativos hechos durante el pasado curso, ha entregado recientemente la cantidad de 6.500 pesetas con destino a la fundación de una beca en este Seminario.

Se han recibido además: Del M. I. Sr. don Buenaventura Barceló, Arcipreste y antiguo seminarista de número, dos planetas plegados y dos dalmáticas de color violado; del Rdo. don José Morey, Beneficiado del concordato y también antiguo alumno del Seminario un legado de 500'00 pesetas; del ex-diputado provincial y reputado médico don Guillermo Nadal unos setenta volúmenes distribuidos en distintas obras de Historia, Ascética y Predicación; del Rdo. don Mateo Togores, Cura-Pátroco de Esporlas, seis tomos en folio de los principales comentaristas de la Sagrada Escritura; del Licenciado don José I. Valenti su conferencia sobre don José M.ª Quadrado; del señor don Pedro A. Sancho, Director del Archivo Histórico, el *Homenaje a don José M.ª Quadrado*, por la Sociedad Española de Excursiones; de la Excm. señora Condesa de Seguíer y del Rdo. don Nicolás Cortés, diferentes obras muy apreciables de Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Literatura. De don Enrique de España hemos continuado recibiendo la importante revista la «Ciudad de Dios». Y el Rdo. don Antonio Berga. Pbro., donó para el Museo de Historia Natural un hermoso tatuaje o armadillo cazado en la América del Sur.

Pláceme expresar en nombre del Seminario a todos los bienhechores de esta casa los sentimientos de la más viva gratitud.

El resultado de los exámenes ordinarios y extraordinarios que se celebraron fué el siguiente: *Meritissimus*, 135; *Benemeritus*, 342; *Meritus*, 294; *Approbat*, 118; *Suspensus*, 28. Total: 917 actos de examen.

La Junta de Sanidad

Para mañana se halla convocada en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

En la orden del día de los asuntos a tratar figuran los siguientes:

Expediente de desahucio de una casa por insalubridad.

Instancia pidiendo permiso para instalar una fábrica de leche descremada.

Reglamento de la casa de socorro del Ayuntamiento.

Y recurso del médico señor Casasampere en contra de resolución de este Colegio provincial de médicos.

En el Instituto

Horario de clases

Durante el próximo curso—cuya apertura tendrá lugar este mediodía—regirá en este Instituto el siguiente horario para las clases:

Primer curso.—Lengua Castellana, lunes, miércoles y viernes a las 12'15.

Geografía de Europa, lunes, miércoles y viernes a las 9'45.

Nociones de Aritmética y Geometría, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Religión primer curso, martes y jueves a las 8'30.

Caligrafía, martes, jueves y sábados a las 9'45.

2.º curso.—Latín primer curso, martes, jueves y sábados a las 8'30.

Geografía de España, martes, jueves y sábados a las 9'45.

Aritmética, lunes, miércoles y viernes a las 9'45.

Religión 2.º curso, lunes y miércoles a las 8'30.

Gimnasia primer curso, lunes, miércoles y viernes a las 12'15.

Tercer curso.—Latín 2.º curso, lunes, miércoles y viernes a las 8'30.

Francés 1.º, martes, jueves y sábado a las 11.

Historia de España, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Geometría, diaria a las 9'45.

Religión 3.º, sábados a las 8'30.

Gimnasia 2.º, lunes, miércoles y viernes a las 12.

4.º curso.—Preceptiva, lunes, miércoles y viernes a las 9'45.

Francés 2.º, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Historia Universal, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Algebra, diaria a las 8'30.

Dibujo 1.º, martes, jueves y sábados a las 12'15.

5.º curso.—Psicología, lunes, miércoles y viernes a las 12'15.

Literatura, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Física, diaria, a las 9'45.

Fisiología e Higiene, martes, jueves y sábado a las 8'30.

Dibujo 2.º, martes, jueves y sábados a las 11.

6.º curso.—Ética, martes, jueves y sábados a las 12'15.

Historia Natural, diaria, a las 9'45.

Agricultura, diaria, a las 8'30.

Química, lunes, miércoles y viernes a las 11.

CONGREGACIÓN DE

Maria Inmaculada y San Luis

(Montesión)

El próximo domingo tres de Octubre, a las ocho y tres cuartos, celebrará misa de Comunión general reglamentaria para ambas secciones.

Se notifica a los señores Congregantes que la Casa Social ha sido trasladada de la calle de Miramar a la Residencia de los PP. de la Compañía de Jesús, entrando los Congregantes por puerta aparte de la misma calle de Montesión.

Dicho local estará abierto desde 1.º de Octubre, de diez a una de la mañana y de cinco a ocho y media por la tarde.

A. M. D. G.

De Arte

Exposición de cuadros

El próximo domingo, día 3 del corriente, en el salón de exposiciones de la sociedad «La Veda» se inaugurará una de cuadros debidos al pincel del joven artista don Santiago Soler.

El salón permanecerá abierto al público desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los cuadros estarán expuestos hasta el 17 de Octubre.

La traída de harinas

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha enviado ya su aval para las partidas de harinas que han de ser traídas desde Barcelona por los vapores co-reos.

Mañana y el lunes se esperan, procedentes de Barcelona, importantes partidas de harina.

Impedía ahora su traída la falta de transportes—motivada por la huelga de carreteros que existe en la Ciudad Condal—, mas esta dificultad ha sido vencida, gracias al celo del Gobernador civil, señor Díez García, quien se dirigió a su compañero de Barcelona y al Capitán general de aquella región. De ambos recibió ayer contestación el señor Díez García.

El Capitán general ofrecía camiones militares para transportar harina desde las fábricas al vapor, y el Gobernador le comunicaba haber recabado del Comité de huelga la promesa de facilitar personal para guiar los vehículos necesarios para realizar el transporte.

Mercado de Inca

Almendrón, a 147'50 pesetas quintal.
Trigo, a 52'00 id. (cuartera).
Candeal, a 00'00 id.
Cebada del país, a 26'00 id.
Id. forastera, a 24'00 id.
Avena del país, a 21'00 id.
Id. forastera, a 10'00 id.
Habas para cocer, a 36'00 id.
Id. ordinarias, a 32'00 id.
Id. para ganados, a 30'00 id.
Maíz, a 00'00 id.
Frijoles, a 00'00 id.
Habichuelas (confits), a 00'00 id.
Id. blancas, a 00'00 id.
Garbanzos, a 00'00 id.
Cerdos cebados, a 00'00 id. la arroba.
Azafrán, a 0'00 onza.

El carro arrollado

por el tren

Detalles de lo ocurrido.—Dos personas en grave estado

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Algaida dando detallada cuenta de la desgracia ocurrida en la línea férrea y de la que ya hablábamos en la penúltima edición.

La Benemérita refiere el hecho de la siguiente manera:

El tren salvaba una pronunciada pendiente, en su viaje de Felanitx a Palma, después de haber abandonado Montuiri en dirección a Algaida. De pronto, el maquinista observó se interponía al paso del tren un carro de labranza tirado por una mula y en el que iban el vecino de Montuiri Baltasar Verd, de 77 años de edad, y su hija María, de 24 años. El carro se dirigía a Montuiri. El maquinista, al observar la presencia del carro en la vía, frenó el tren, al tiempo que sonaba el silbato de alarma, mas estas precauciones no fueron suficientes, siendo arrollado el vehículo por el convoy y despedidos sus ocupantes a larga distancia.



D.ª Catalina Tugores Esteva

de Barceló

Ha fallecido en Consell a la edad de 26 años

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su esposo don Antonio Barceló García de Paredes, hijo, madre, padres políticos, tíos, primos y demás parientes al participar a sus amigos tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 2 a las 9'50 de la mañana en la parroquial iglesia de Consell.

No se invita particularmente.

El tren paró, recogiendo al Verd y a su hija, que estaban tendidos, sin sentidos, al lado izquierdo de la vía. El tren retrocedió hasta Montuiri, donde dejó al Verd y a su hija, quienes fueron allí debidamente atendidos y curados por el médico don Juan Verd Arbona. Este apreció al Verd magullamiento general en todo el cuerpo y acentuada conmoción general, y a su hija María una herida interna en la región occipital. Ambos se hallaban en estado grave.

Del mar

Entradas
El pallebot «Roberto», procedente de Marsella.

El vapor «Bellver», de Ibiza y Alicante.

Salidas
Ayer salió el vapor «Mallorca», para Ibiza y Valencia.

Esta mañana el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Despachados
Para salir esta tarde, a las seis y media, está despachado el vapor «Bellver», para Barcelona.

Buques esperados
Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Dicho buque ha limpiado fondos en el dique de aquel puerto.

El vapor «Rey Jaime II», salido el miércoles para Barcelona, también limpiará fondos.

Procedente de Ciudadela llegará mañana el «Ciudadela».

Esta tarde estará de regreso a nuestro puerto el «Ciudad de Palma».

Los tranvías eléctricos

La línea a Son Españolet y La Vileta

Dentro de muy poco tiempo, en el presente mes de Octubre, como ya dijimos, se procederá a la ejecución de los trabajos de prolongación de los ramales de Ca'n Capas hasta Pont d'Inca y de Molinar hasta Coll d'en Re-bassa.

En el próximo mes de Diciembre, probablemente, empezarán los trabajos de construcción de un nuevo ramal: el de Palma a Son Españolet, Son Rapiña y demás caseríos vecinos a éste.

La línea arrancará de la plaza de Weyler, y seguirá por la Ramba, Avenida del Marqués de la Cenía y plaza de «L'Hornabeque».

Entrando en el arrabal de Santa Catalina, lo atravesará por la parte Norte, y seguirá por los caseríos de Son Españolet, Son Rapiña, Son Serra, La Vileta y Son Roca.

La agresión al pintor

Junyer

Hemos recibido del «Fomento del Turismo» las siguientes líneas:

«Cumpliendo el acuerdo del «Fomento del Turismo», el presidente de esta Sociedad, don Fernando Alzamora, visitó ayer al teniente coronel de Carabineros para exponerle la protesta general de que se hacía eco el organismo representado y lo que para Mallorca, conceptuada y reconocida como la isla de completa seguridad personal y de apacible vida, representaba el caso Junyer; haciéndole ver, a la vez, que en sitios donde veranean o invernan extranjeros, no es prudente que tengan efecto medidas energéticas de represión, que en otros sitios poco frecuentados pudieran admitirse, y suplicándole que diera órdenes en consonancia para evitar re-

peticiones desgraciadas del caso de Deyá.

Fué extrema la amabilidad de dicho señor Jefe, que no sólo dió toda clase de seguridades para que sean evitadas repeticiones de la agresión lamentada, sino que, a pesar de haber enviado de seguida uno de sus jefes subordinados a informarse de lo acaecido y a instruir el correspondiente expediente, se disponía él a salir para Deyá para reconvenir o castigar al individuo del cuerpo que cometió el atentado y para dar personalmente satisfacciones al señor Junyer, el cual—con la caballerosidad que le distingue—ya había enviado súplica a aquel primer Jefe para que no fuera castigado el carabenero de referencia.

Nos consta que han sido dadas órdenes para que los individuos de carabineros puedan proceder con cierta mayor tranquilidad en su cometido, sin temores a represiones o avisos, acaso motivantes de su algo extremada manera de proceder en ciertos casos como el desgraciado que nos ocupa».

De Ses Salines

Hemos tenido el gusto de enterarnos de la nota que sobre la actuación del digno maestro nacional don Antonio Adrover en la escuela de niños de esta localidad ha escrito el inspector don Manuel Rueda, como resultado de su visita a dicha escuela en el día de ayer.

Al felicitar al señor Adrover por su meritoria obra instructiva que de dicha nota se desprende, deseásemos nuevos lauros en su ardua labor escolar.

Corresponsal

Ses Salines, 30-9-20.

Los terrenos

de «L'Hornabeque»

Firma de la escritura de compra

Ayer, ante el notario de turno, don Juan Bauzá, fué otorgada por el Ayuntamiento la oportuna escritura de venta, a favor de la entidad «Progreso Urbano»—cuyo principal objeto es adquirir terrenos y venderlos luego en solares—, de los terrenos que lindan con la plaza de L'Hornabeque, inmediatos al arrabal de Santa Catalina.

Dichos terrenos miden 15.000 metros.

El Ayuntamiento ha comenzado los trabajos de urbanización de dichos terrenos.

Casas para obreros

La Comisión de Murallas de nuestro Ayuntamiento tiene en estudio el proyecto de construir un grupo de casas para obreros en unos terrenos de L'Hornabeque inmediatos a los adquiridos por la sociedad «Progreso Urbano».

El estudio está muy adelantado, siendo probable que el oportuno dictamen sea ya muy pronto sometido a la aprobación del Ayuntamiento.

De Ibiza

Se dice que se ha recibido un despacho telegráfico de Madrid ordenando que se prohibiera la exportación de todos los artículos comestibles y combustibles que, a juicio de las autoridades locales, fueran necesarios para el abastecimiento de esta isla.

—Durante toda la noche y el día de anteaer descargó sobre esta población una fuerte tormenta de truenos, acompañada de copiosa lluvia.

En algunas casas de esta ciudad se han registrado inundaciones, aunque de escasa importancia.

Por las noticias que se nos facilitan, se deduce que la tempestad ha sido general en esta isla, pues en San Juan, Santa Gertrudis, Salinas y San Rafael ha llovido muchísimo.

Afortunadamente, no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

—Se ha repartido a los estancos el tabaco que fué traído el martes, de la capital de la provincia. En algunos de ellos se habían agotado esta mañana los cigarrillos puros de 0'25 céntimos.

—Para Palma salieron en el «Bellver» 61 pasajeros. La mayoría de ellos se dirigen a Cuba.

—Ha conseguido aprobar en Alicante las asignaturas que le faltaban para terminar la carrera de piloto el periodista, exdirector de «Renovación», don Juan Mari Más.

—Ha sido conducido al cementerio el cadáver de la anclana señora doña María Juan Cardona, madre del Pbro. don Vicente Ferrer Juan.

D. E. P.
Reciban nuestro amigo y familia la expresión de nuestro pésame.

—Las aguas caídas sobre nuestra isla, han sido muy beneficiosas para la agricultura, pues, debido a la sequía que reinaba, no se podían llevar a efecto los trabajos de la siembra.

—En la reunión celebrada en la tarde del día de ayer por los organizadores de los exploradores ibicencos, quedó definitivamente acordada la implantación en esta isla de tal institución, quedando constituido el Consejo local por los señores siguientes:

Presidente.—Don Miguel Moreno Alvarez, comandante de infantería.

Vice presidente.—D. Narciso Puget Viñas.

Secretario.—Don Manuel Gimenez Díaz, escribiente de oficinas militares.

Tesorero.—Don Juan Torres Roig, banquero.

Vocales.—Don Rafael Juan Escandell, Canónigo; don José Zornoza Lloret, jefe de Telégrafos; don Antonio Riera Sampol, jefe de Correos; don Juan Mari Bonet, comerciante; don Antonio Verdura Oliver, empleado; don Juan Villangomez Ferrer, médico; don Francisco Mayor Martínez, capitán de infantería; don Juan Ribas Mari, maestro de instrucción primaria.

Además, quedaron nombrados, por unanimidad, jefe de tropa e instructores los señores Mayor Martínez, Ribas Mari y Gimenez Díaz, respectivamente.

Ibiza, 25 de Septiembre.

Notas de Sociedad

El Alcalde

El próximo lunes es esperado en Palma, procedente de Barcelona, el Alcalde de esta ciudad, señor Barceló y Calmari.

Nombramiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del real decreto de 16 de Abril de 1920, y de acuerdo con el favorable informe emitido por el Claustro de la Escuela profesional de Palma, de real orden ha sido nombrado Profesor auxiliar numerario de dicha Escuela, con el sueldo anual de 2.000 pesetas y antigüedad del día 22 de Abril último, nuestro estimado compañero en la Prensa el redactor de *La Última Hora* don José Tous Lladó. Le felicitamos.

De viaje

Ayer embarcó para Valencia, a bordo del vapor «Mallorca», el señor Conde de Rótova.

También salieron para el mismo punto el coronel de Intendencia don José Casasnovas, el procurador señor Viñals y el médico de Sanidad don Gabriel Ferrer.

Esta mañana ha llegado de Alicante, a

bordo del vapor «Bellver», el Rdo. don Bartolomé Pol.

También han llegado los jóvenes don Antonio Socías Montis, don José Morell Villalonga, don Manuel Dezcallar Montaner y don Santiago Alemany Alomar.

De Ibiza han regresado los Catedráticos de este Instituto señores Ferbal, Rodríguez y Tous y Maroto, quienes pasaron a la vecina isla para constituir Tribunal de exámenes.

Restablecimiento

Nuestro amigo el médico don Francisco Ribas se encuentra completamente restablecido de la larga enfermedad que le aquejaba.

Lo celebramos.

Fallecimiento

En Consell ha fallecido la joven y bondadosa señora doña Catalina Tugores Esteve, de Barceló, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocerla.

D. E. P.

Enviamos a toda su familia, especialmente a su afligido esposo, don Antonio Barceló, la expresión de nuestro pésame.

En la Iglesia de San Jerónimo

Ayer tuvieron lugar, en el Convento de religiosas Jerónimas de esta ciudad, solemnísimas funciones para conmemorar el XV centenario de la muerte del Doctor máximo de la Iglesia, San Jerónimo.

Por la mañana, a las seis y media, se expuso a Su Divina Majestad; a las diez se cantó Tercia, y seguidamente se celebró la misa mayor; ofició el Muy Ilustre señor don Antonio Deyá, Canónigo, a quien asistían: de diácono, el Vicario de la Santísima Trinidad Reverendo señor Matas; de subdiácono, el Rdo. señor Verger, de Santa Eulalia; y de Presbítero asistente, el Rector de Santa Fe, Reverendo don Bernardo Garau.

Se cantó la misa del maestro Golcochea, dirigido por don Pablo Coll.

Ocupó el púlpito el Rdo. don Andrés Sèrvera.

Por la tarde, a las seis y media, después del rezo del Santo Rosario continuó la novena; el sermón estuvo a cargo del Rdo. P. Miguel Rosselló, de los Sagrados Corazones.

Terminado el sermón, el M. I. señor don Antonio Deyá entonó el «Te-Deum» de Tortell, efectuando luego la reserva; le asistían los Rdos. señores Sèrvera, Oliver, Beneficiado de la Catedral y Matas, Vicario de la Santísima Trinidad.

Todos los actos celebrados se vieron concurridísimos de fieles.

Los dos portales de la Iglesia se hallaban adornados con mirto, palmas y bombillas eléctricas.

El interior del templo aparecía profusamente iluminado y adornado con plantas y flores.

Sobre el rojo damasco que cubría los muros aparecían en las paredes laterales, cinco magníficos frontales del altar mayor.

También adornaban los muros ocho escudos con los símbolos del Glorioso Padre de la Iglesia.

Durante todo el día la iglesia de San Jerónimo fué visitadísima.

La Dedicación de la Catedral

Con motivo de la festividad de la Dedicación de la Catedral Basílica se ha celebrado hoy en nuestro primer templo, solemne Oficio mayor.

Ha sido el celebrante el M. I. señor don Antonio Deyá, Canónigo.

Ha ocupado el púlpito el M. I. señor don Juan Quetglas.

Esta tarde a las seis y media, con exposición del santísimo, se rezará el Santo Rosario.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—Los santos Angeles custodios.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, en honra de Nuestra Señora del Rosario. Todo como el día anterior. En dicha iglesia pueden ganar indulgencias todos los fieles que confesados y habiendo comulgado visitaren la capilla de la Virgen del Rosario, jubileo que empezará el día 2 a las doce, hasta el día 4 a la misma hora; las indulgencias son *toties quoties*.

Otras funciones.—En San Jerónimo, último día de la solemne novena dedicada a la muerte del glorioso Padre y Doctor máximo de la Iglesia San Jerónimo. A las seis y media de la tarde, después del Santo Rosario, concluirá la novena, con sermón por el M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo de la S. I. C. B.

SUETOS Y NOTICIAS

La Junta de subsistencias

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias.

Hallazgo de un colchón

En el cuartelillo de la guardia municipal hay depositado un colchón de lana que fué encontrado debidamente embaldado en dos sacos en la carretera de Inca, cerca de los Hostalets. Dicho colchón será entregado a quien acredite ser su dueño, por el jefe de la guardia nocturna señor Cubi.

Revista de comisario

Las fuerzas de esta guarnición han pasado esta mañana la reglamentaria revista de comisario.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra B. J., acusado del delito de lesiones, y por ella se absuelve libremente al pro-

cesado, declarando las costas de oficio.

Concurso

Se anuncia un concurso para contratar el arrendamiento de edificios situados en Coll d'en Rebas, San Jorge o Son Sardina; y Secar del Real, Establiments, Son Rapiña o Son Serra, para el acuratelamiento de fuerza de la Guardia civil de caballería de esta Comandancia.

Agresión

Ha sido denunciado un sujeto que fué agredido por otro.

Tormenta

Esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una tormenta, acompañada de abundante lluvia.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Previamente de fuerza de la GRIPPE y enfermedades con tigrasas. Fasco 3 pts.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Barcelona, 1 (3'30)

Notas catalanas

Parte de los metalúrgicos plantea la huelga

Ayer se declararon en huelga los obreros latoneros, lampistas, hojalateros, electricistas, pulidores, restauradores, cinceladores y plomistas.

Esta huelga se venía anunciando desde hace tiempo.

Creíase que afectaría a todo el ramo de metalurgia, si bien a última hora se ha limitado el paro a dicha parte.

Los huelguistas piden aumento de sueldo.

El número de huelguistas asciende a 6.000.

Periódico denunciado

Ha sido denunciado el periódico «El Diluvio» por un artículo en que se provocaba al homicidio.

Detención de un lampista

Por la policía ha sido detenido un lampista que, dentro una fábrica, aconsejaba a los obreros que abandonaran el trabajo.

La huelga de carreteros.—Comunicación de los patronos

Sigue en el mismo estado que los días anteriores la huelga de carreteros.

El Gobernador civil ha recibido un oficio de la Asociación de patronos carreteros, diciendo que ésta no tiene nada que ver con el Sindicato patronal del Arte rodado.

Añaden que concederán a sus obreros cinco pesetas semanales más de los aumentos que conceda a sus obreros dicho Sindicato.

La Exposición de industrias eléctricas.—Una carta de Puig y Asprer

El diputado provincial señor Puig y Asprer ha dirigido una carta al Comité de la Exposición de industrias eléctricas.

Dice que, ante todo, se debe conseguir que el Estado conceda la montaña de Montjuich, donde la Exposición debe efectuarse, a la ciudad.

Aumento escandaloso de las subsistencias

Las subsistencias siguen aumentando escandalosamente.

Desde hoy, el litro de leche de vaca, valdrá una peseta.

Los sastres aumentan también el precio de los trajes.

Palou Garí

DESDE MADRID

Llegada de los Reyes

Madrid, 1.º (1'00)

Recibimiento

A la hora anunciada, los Reyes han llegado a esta Corte.

Con ellos han venido también los Infantes.

En la estación les ha recibido todo el Gobierno y las autoridades.

También les han recibido los señores Allende, Sánchez Toca, Andrade, Sánchez Guerra, Rivas y otros personajes políticos.

Igualmente les recibieron numerosas comisiones militares y otras representaciones.

El Rey habla con Dato—Revista de tropas

Al descender del tren y después de los saludos de rúbrica, S. M. el Rey habló con el Jefe del Gobierno, señor Dato.

La conversación fué breve.

Después el Monarca revisó las tropas del Regimiento de Saboya, que habían acudido a la estación a rendirle los honores de ordenanza.

Dato en Palacio

Después de la llegada del Rey, el

señor Dato se dirigió, desde la estación, al Ministerio de Marina.

Poco tiempo después el Presidente del Consejo se trasladó a Palacio para informar al Rey de los asuntos de actualidad.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 1 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	72'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	88'50
Banco de España.	550'00
Compañía Tabacalera.	290'00
Francos.	45'50
Libras.	25'74
Exterior.	88'00
Carpetas interior.	00'00
Marcos.	10'50
Liras.	00'00
Dólares.	6'80
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 1 (9'00).

(Información del Banco Hispano-Americano)

Interior.	72'60
Amortizable 5 por 100.	94'90
Exterior.	84'20
Francos.	45'10
Libras.	25'67
Dólares.	6'84
Liras.	28'30
Suizos.	000'00
Marcos.	10'70
Coronas (Madrid).	3'20

Política

Madrid, 1 (1'00)

Manifestaciones de Dato

El Presidente del Consejo ha manifestado que sólo en caso urgente iría hoy, viernes, a Palacio, antes de la apertura del Congreso Postal.

Ha añadido que, si no hay nada urgente, no despachará con S. M. el Rey hasta mañana, sábado.

Consejo de Ministros

Madrid, 1 (1'00)

A la entrada

El Consejo de Ministros comenzó a las 5'30 de la tarde.

El señor Marqués de Portago nos anunció a los periodistas que el Consejo sería político.

El Vizconde de Eza dijo que llevaba al Consejo un proyecto fijando el cupo de instrucción para el próximo año, que será análogo al anterior.

Nos añadió que se había cubierto el cupo del primer banderín de enganche de la legión extranjera.

El Vizconde se hallaba satisfecho, porque, una vez instrucionados los legionarios, se podrá repatriar doble número de los demás soldados.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

De la reunión se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo examinó detenidamente la situación política.

El presidente dará cuenta de ella al Monarca, en momento oportuno».

Lo que dice Melquiades Alvarez

Madrid, 1 (1'00)

Hablando con los periodistas

San Sebastián.—Procedente de Irún ha llegado el jefe reformista, don Melquiades Alvarez.

Hablando con los periodistas acerca de la actual situación política, ha dicho que ignoraba lo que ocurriría.

En cuanto a la unión de los liberales, ha manifestado que de la última entre-

El día 4 de Octubre

El Colegio Castellano

abrirá las clases en su nuevo local propio de la calle de Sans, núm. 26 (esquina Samaritana)

1.ª Enseñanza completa educativa y práctica con Gimnasia y Canto.
Repasos de 2.ª Enseñanza, en los cuales se han obtenido en el curso de 1919-20: Matriculas de Honor, 7; Sobresalientes, 28; Notables, 24; Aprobados, 40; y Suspensos, 5.

Estudios Comerciales con idiomas francés e inglés

Los resultados que se obtienen en estas enseñanzas dan facilidades para la pronta colocación de nuestros alumnos.

Director: Jerónimo Castaño y Lull

Por ahora sólo se admitirán alumnos permanentes y externos.

vista sacó la impresión de que nada se había ultimado.

—¿V. expondría sus puntos de vista? le han preguntado los periodistas. Y ha contestado:

—Claro; pero, como nada se ha decidido, me lo reservo.

Y ha añadido:

—Aunque se diga otra cosa, yo tengo confianza en mi partido, y, por lo tanto, sólo prestaría mi colaboración a los liberales si el partido liberal sufriera una transformación radicalísima, hasta en sus procedimientos.

Congreso postal

Madrid, 1 (1'00)

Inauguración

Hoy, viernes, se celebrará la inauguración del Congreso postal.

El acto será presidido por S. M. el Rey.

Sólo se pronunciarán dos discursos, uno por el Rey y el otro por el señor Bugallal.

El señor Colomé ha dado al Rey detalles del Congreso que va a inaugurarse.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 1 (1'00)

La situación política

San Sebastián.—Ha llegado a esta población el señor Conde de Romanones.

Interrogado por los periodistas dijo que nada podía predecir.

Sin embargo, manifestó que podía asegurar que si el señor Dato precipitaba los acontecimientos, la crisis sería laboriosísima.

Negó la posibilidad de que se formara un Gabinete puente. «Por el contrario, añadió, creo que el Gobierno que venga será fuerte».

—¿Qué cree V. respecto de la formación de un Gobierno presidido por el general Weyler?, le preguntamos los periodistas.

Y el Conde contestó:

—¡No está mal!

Añadió que apoyará a cuantos empleen, para gobernar, medios liberales.

Seguidamente el Conde fué interrogado acerca de la unión de los liberales, contestando lo siguiente:

—No debemos agitar el asunto, porque parecería que teníamos deseos de ocupar el Poder, y nada más lejos de nosotros. En Madrid trataremos del asunto y decidiremos lo que más convenga.

Los periodistas le preguntaron:

—En caso de que gobernara V. ¿seguiría la política que siguió Morote en Barcelona?

—En estos problemas, contestó, las circunstancias marcarán.

Madrid, 1.º (5'30)

Llegada de Romanones a Madrid

En el rápido de Irún llegó anoche a Madrid el Conde de Romanones.

Conversando con unos íntimos, parece ser que el Conde expresó su creencia de que no se obtendría el decreto de disolución de las Cortes y que el señor Dato seguiría como pudiera en el Gobierno hasta que se consiga la unión de los liberales y ocupen éstos el Poder.

La situación política

Madrid, 1 (5'30)

Animación en los círculos políticos.—Comentarios

Durante toda la noche los círculos políticos y periodísticos han estado animadísimos, comentándose el resultado del Consejo y lo lacónico de la nota oficiosa facilitada a la Prensa.

Se hacía notar que, a pesar de su lacónismo, en dicha nota se traslucía la coincidencia de todo el Gobierno en apreciar la actual situación política.

Reserva ministerial.—El acuerdo del Gobierno

Anoche interrogamos a un Ministro para conocer algún detalle de lo acordado en el Consejo. Se mostró reservadísimo, manifestando que nada podía decir y añadiendo que el texto de la nota oficiosa dejaba entrever claramente cuál era la situación del Gobierno.

Sin embargo, inquirimos más y logramos saber de labios autorizados que el Gobierno había acordado, en el Consejo, llevar a término los propósitos del señor Dato de solicitar del Rey el decre-

to de disolución de las Cortes; pero no en la forma usual, es decir, precediendo las consultas a los prohombres políticos de todos los partidos, sino pidiendo la firma del Rey para el citado decreto en día de despacho, que pudiera ser el próximo sábado.

En el caso de que se encontrara el menor obstáculo, entonces el señor Dato presentaría la dimisión total del Gobierno y tramitarse la crisis con amplias consultas.

Por lo tanto, la cuestión política queda aplazada hasta mañana sábado.

Noticias varias

Madrid, 1 (1'00)

Circulares

En la «Gaceta» se han publicado varias circulares:

Una disponiendo que el precio de la harina sin mezcla sea de 82 pesetas los cien kilos.

Otra convocando 50 plazas a médicos de sanidad de la Armada.

Otra convocando 14 plazas para secretarios intérpretes de Sanidad exterior.

Y otra convocando cuatro plazas para auxiliares delineantes de Instrucción.

Reforma de la provisión de plazas de médicos forenses y de prisiones

El señor Ordóñez ha publicado un decreto.

En él reforma la provisión de plazas de médicos forenses y médicos de prisiones, en el sentido de que los de Madrid y Barcelona se proveerán alternativamente.

La oposición será libre entre los médicos del término.

El turno de la oposición se dividirá en libre y restringida.

Entre los forenses, el Congreso se dividirá también en dos.

La antigüedad queda suprimida en el Congreso libre.

Prensa Asociada

Nota.—Por funcionar el telégrafo con gran retraso, poco tiempo antes de la hora del cierre de la edición hemos recibido las conferencias de Madrid. Ello nos obliga a publicar solamente las noticias más importantes.

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formigera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Camareras

Se necesitan varias para Hotel. Informes: Centro de Anuncios.

Correos Telégrafos y Radiotelegrafía

Academia CORBIENZANA

Rambla 45 (Frente Instituto)

Ofrecemos

Importante representación

a persona trabajadora de buenas referencias. Escribir a FARRE-RAS & GRAU, Manresa.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, se dará de Barcelona sobre el día diez de Octubre e'v por

Martin Saenz

— Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con excelentes cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Comarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alambreado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en la **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

ARTICULOS DE GOMA

SURTIDO COMPLETO

Planchas de Goma, Válvulas, Amiantos, Empaquetaduras, Artículos para Maquinaria de Su fatar, Tubos y Mangueras para trasiego de Vinos, Peras, Jeringas, Irrigadores, Tetinas y Biberones, Tacones y Suelas de Goma, Hios y Anillos de Goma, Asientos para enfriados, Bolsas para hielo, Guantes, Ventosas, Pezoneros, Pulverizadores, Canulas, etc., etc.

Según modelo, dibujo o explicación, la casa fabrica toda clase de Artículos de Goma, Amianto y Elastita.

Reparación de Neumáticos y Cámaras
Casa Codina, Unión, 8, Palma-Teléfono 217

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón, el 28 de Coruña y el 29 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz y Puerto México

El vapor «Buenos Aires» saldrá el día 19 de Santander, el 20 de Jijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «León XIII» saldrá el día 13 de septiembre de Barcelona, el 14 de Valencia, el 15 de Málaga y el 16 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Legaspi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Fernando Poo» saldrá el día 1 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1º Julio de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 26 de Bilbao el 27 de Santander, el 28 de Gijón, el 29 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «C. López López» saldrá el 22 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 24 de Málaga y el 25 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer clase.

Para más informes y despacho, señorea JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino su color.—Trabajos Esmeradísimo garantizándolos por el Repetido Acosta

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía excorran en VALENCIA.

Se rega a una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, u otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, a todo favorecedor que encargue a gún trabajo en esta casa, de mil pesetas, en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos a plazos, desde 25 pesetas semanales.

NOTA.—Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos.

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO

Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18



A. E. G THOMSON HOUSTON IBERICA, S. A.

Sándalo Pizó

Mil Pesetas

el que presente "Capsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizó de Barcelona y que curan más pronto y rídicamente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescribe reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envían por correo anticipando valor Farmacia Révora Plaza de Antonio Maura, Palma.



FOOT-BALL

Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas—Pelotas desde 7 pesetas.—Gomis desde 2 pesetas.

Casa Codina
Unión 8, Palma

Nicolás Ticoulat (Dentista)

Participa a sus clientes y al público que habiendo regresado del continente, queda abierto de nuevo su oficina dental.

Calle de Pelaires, núm. 102 - Palma

Inglés-Alemán

Clases individuales y colectivas. Traducciones a 1 céntimo la palabra. Valori, 34, bajos.

Habitación

Se cedería una o dos amuebladas, o sin, a persona o matrimonio sin hijos. Preferible a sacerdote. Razón Centro de Anuncios.

Escuela Bella

Colegio de primera y segunda enseñanza. Se admiten alumnos, internos y medio pensionistas y externos. Brossa, 21, Palma.

Neumáticos y Cámaras

Auto-moto-velo
Casa Codina
Unión, 8, Palma

FABRICA

de Arcas Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.
Antigua casa Castellet
Plaza del Ferrocarril
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos

Nacionales y Extranjeros se piden a precios de competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Pédese precios antes de comprar.



AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Puede fabricarlos el consumidor fácilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marraquino, Nectar amarillo y verde, Pipermin, Rom Kingston y Whisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas, 6 pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 6 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confituras, caramelos, dulces, etc., etc. Pídanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América. Los Comerciantes que deseen vender estos productos, diríjanse a D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSILLA, 62.—MADRID.

Centro de Anuncios

de

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

La Última Hora

y Correo de Mallorca

De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma